

INFORME DE PERITAJE SOBRE VEHICULO

Vehículo Furgoneta, marca DFSK, modelo C37, AC, 1.5P,
4P, 4X2, TM, color azul, Placas GTC-3070

Litigante: BANCO GUAYAQUIL S.A.

Pichincha 107 y P.Ycaza, Guayaquil, Provincia del Guayas

Juicio N° 09332 2023 00833

FEBRERO 2025

**RESUMEN DEL AVALÚO****VALOR COMERCIAL****\$ 13.818,97****VALOR DE REALIZACIÓN****\$ 12.437,07****VALOR DE REPOSICION****\$ 17.490,00**

CONTENIDO

Carátula

Indice

1. Antecedentes
2. Generalidades
3. Documentos suministrados
4. Descripción del sector en que se halla el VEM
5. Características Técnicas del(os) VEM
6. Anexo 1: Tabla de Depreciación LATR
7. Valoración del VEM
8. Políticas y cláusulas
9. Resumen de Valores
10. Declaratoria de Responsabilidad
11. Anexo 2: Registro fotográfico
12. Anexo 3: Cotización(es)

NOTA: *VEM(Vehículo, Equipo, Maquinaria)*

INFORME DE PERITAJE**1.- ANTECEDENTES**

Solicitado:	Ab. José Villagrán Lara	Casillero electrónico :	0903245991
Litigante:	BANCO GUAYAQUIL S.A.	Fecha de solicitud:	19-feb.-2025
RUC:	0990049459001	Código de avalúo:	LTR-002-2025
Oficina:	FUNCION CIVIL DE JUSTICIA	Fecha de Inspección:	24-feb.-2025
Finalidad Legal:	PERITAJE DE BIEN EMBARGADO	Fecha de Entrega:	26-feb.-2025

2.1.- INFORMACION GENERAL

Propietario:	Sr. Oscar Luis Ovalle Correa				Céd. Id.: 0906270020	
Institución Jurídica	CONSEJO DE LA JUDICATURA				BIEN MUEBLE (VEHICULO)	
Ubicación:	Provincia:	GUAYAS	Ciudad / Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia / sitio:	Mapasingue
Dirección ubicación de Equipos/Maquinarias:		Bodega de vehículos ubicada en la Ciudadela Mapasingue Oeste (Ex Policía Criminalística)				
COORDENADAS GEOREFERENCIALES				REFERENCIAL		
LATITUD	LONGITUD		ALTITUD	UBICACIÓN REFERENCIAL:	A 1.5 cuadras de la Vía a Daule	
2° 9' 18.87" S	79° 56' 2.13" W		5 msnm	SECTOR:	Cda. Mapasingue Oeste	

2.- GENERALIDADES DE LA SOLICITUD**5.1 OBJETIVO DEL AVALUO:**

Se efectúa el presente Peritaje Vehicular, con la finalidad de establecer el Valor Comercial del Bien Mueble materia de esta diligencia (VEM: Vehículo, Equipo, Maquinaria), considerando su estado de conservación, mantenimiento y operación, fundamentado en metodologías y procedimientos valuatorios generalmente aceptados, teniendo en cuenta las condiciones económicas reinantes a la fecha de elaborar el Informe de Avalúo, así como los Factores de Comercialización que afecten negativa o positivamente en el resultado final del mismo.

FECHA DE LA SOLICITUD	Febrero 2025
SOLICITADO POR:	BANCO GUAYAQUIL S.A.
TIPO Y OBJETIVO DEL AVALUO:	PERITAJE

Avalúo Comercial, del VEM (Vehículo, Equipo, Maquinaria) que se halla ubicado en la Ciudadela Nueve de Octubre, Cantón Guayaquil. El objeto de la valoración es determinar el Valor Comercial ACTUAL. Los responsables de la Inspección es el suscrito Perito Valuador, quien fue acompañado por el Ab. Federico Cuadrado, Depositario Judicial.

El presente Informe de Avalúo tiene vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del Informe.

3.- DOCUMENTOS SUMINISTRADOS PARA LA VALORACION

El Depositario Judicial, dió las facilidades para realizar la Inspección al VEM así como facilitó los documentos necesarios para la elaboración del presente Informe de Peritaje:

TIPO DE BIEN / CLASIFICACION				DOCUMENTOS DE VALIDACION	
INDUSTRIAL		VEHICULAR	X	FACTURAS DE COMPRA	
				CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	
				MATRICULA	X
				INFORMACION TECNICA	X
OTROS				OTROS (especificar)	

Personalmente se realizó la visita al VEM (Vehículo, Equipo, Maquinaria), lo cual se cumplió con todas las satisfacciones de parte de los interesados en obtener el presente Informe de Avalúo.

4.- DESCRIPCION DEL SECTOR EN QUE SE HALLAN LOS EQUIPOS**4.1.- IMAGEN GEOLOCALIZACION: MAPA (IMAGEN SATELITAL)**

La presente imagen muestra la Bodega de Vehículos (Ex Policía Criminalística), en donde se halla el VEM (Vehículos, Equipos, Maquinarias), del presente Informe.

4.2 EQUIPOS / MAQUINARIAS

Usos predominantes:

REGIMEN

PRIVADO:

X

PUBLICO:

4.3.- CRITERIOS CONSIDERADOS:

Oferta / Demanda:	Moderada / Balanceada
Aspectos positivos:	Infraestructura no poseen aceptables condiciones, aunque se tiene facilidades de transporte y regulares condiciones comerciales y residenciales.
Aspectos Negativos:	La situación económica ha afectado en forma global a nivel mundial, lo que también ha influido en las transacciones comerciales a todo nivel.
Metodología aplicada:	Se consideró: el método de costo o de reposición con su respectiva depreciación en función de la edad, mantenimiento.
Valor de Realización:	10%
Considerando el monto de la Valoración Comercial	

4.4.- ANALISIS DEL MERCADO:						
Estado del mercado:	Bien mueble de mediana facilidad de comercialización, si se considera la debilidad del mercado.					
Factores a considerar:	Actualmente para establecer el monto del Avalúo, se consideró factores tales como: tipo de mantenimiento, estado de conservación y operatividad, llantas entre otros, ver Check List. (Ver Anexo 1)					
4.5.- GRADO DE REALIZACION:						
Comercialización del Bien:	El VEM en estudio poseen un Grado de realización "MEDIO", es decir podría ser comercializado a interesados en el medio en un mediano plazo.					
Negociación:	La conclusión se establece del hecho de que es un activo en estado de conservación bajo, de valor "Bajo", porque en caso de venta el mercado posee demanda limitada. La situación económica existente en el país, impide una negociación rápida por lo que a mi criterio se considera que el bien en estudio tiene posibilidades de negociar es de mediano plazo.					
4.6.- CALIDAD DE LA GARANTIA:						
Grado:	El VEM con toda su infraestructura a la intemperie, con estado de conservación y mantenimiento deficientes, por lo que se considero que la calidad de garantía de la prenda es de tipo MEDIA.					
4.7.- RECOMENDACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE VENTA - FACILIDAD DE LIQUIDACION						
FACILIDAD DE LIQUIDACION:	ALTA		MEDIA	X	BAJA	
GRADO DE REALIZACION:	BUENO		REGULAR	X	MALO	
CALIDAD DE LA GARANTIA	ALTA		MEDIA	X	BAJA	
OBSERVACIONES:						
En caso de acciones legales el VEM tiene una facilidad de Venta tipo MEDIA, si se considera el tipo, modelo y marca, así como su mantenimiento, conservación y operatividad.						

5.- CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEM					
5.1. VEHICULO INSPECCIONADO					
AÑO DE ADQUISICION:	2019		ORIGEN:	CHINA	
MARCA:	DFSK		MODELO:	C37, AC, 1.5 litros, 4P, 4X2, TM	
CHASIS VIN:	LVZZ53GB9KAA02304		TIPO:	FURGONETA	
MOTOR N°:	DK150618184795		PLACAS:	GTC-3070	
ESTADO:	BUENO		COLOR:	AZUL	
FACTOR MANTENIMIENTO:	80%		CAPACIDAD:	0,75 TON	
<p>OBSERVACIONES: El vehículo posee un recorrido 7.553 Km, si se considera que el vehículo fue retenido el 25 Agosto 2023, es decir que ha trabajado 4 años y tiene casi dos años sin trabajar, se puede decir que su kilometraje se encuentra muy por debajo de la expectativa de 86.400 km por los 4 años de uso. Se aprecia un aceptable estado de las llantas, tiene calificación del 77% según Check List, Anexo 1. Así como su estado externo e interno o de apariencia física, y su estado técnico mecánico.</p>					
5.2.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN Y COSTOS DE MANTENIMIENTO QUE POSIBILITEN SU VENTA					
Estado del bien Mueble:	El vehículo se encuentra en condiciones regulares de embodegamiento, en bodega a la intemperie, sin embargo se recomienda hacer mantenimientos, luego de examen técnico automotriz. (Anexo 1 y 2).				
Facilidades de la Almacenera:	La infraestructura no dota de facilidades de almacenamiento a los VEM's, así como las condiciones.				
5.3.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN, INCLUYENDO LA ESTIMACION DE LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES A REALIZAR PARA POSIBILITAR SU VENTA					
Costos de Mantenimiento y Reparaciones:	Los costos de mantenimiento y reparaciones estarán dados inicialmente por el cambio de todos los fluidos: aceites, agua de enfriamiento y luego de hacer prueba de rodaje establecer reparaciones a realizar. No es necesario cambiar llantas, posee llanta de emergencia aunque no herramientas. Se debe de coger fallas por rozamiento en el costado derecho del vehículo y dar pintura a toda la pieza, en este caso la puerta lateral.				
5.4.- CONDICIONES DEL BIEN MUEBLE					
Posibilidades de uso:	El VEM se encuentra embodegado y su batería ya no sirve, no se halla operativa.				
Análisis, vida útil y	La Vida Util del VEM se halla sujeto al mantenimiento anual que sea realizado por iniciativa de sus propietarios, para que se pueda mantener en condiciones operativas, que en este caso no se cumple.				

remanente:	Para los bienes muebles se consideró y se estima una vida útil de 20 años. Que puede ser extendida a criterio del Perito por razones justificadas.
Vida Útil y remanente:	Para estos bienes la vida remanente es limitada en función de las condiciones de trabajo o descuidada participación de la mano del hombre. Se toma como "normal" 1.800 km de recorrido por mes al tratarse de un vehículo de origen chino, que en 1 año representa 21.600 Km, y el vehículo presenta recorrido muy por debajo de lo esperado, menor al normal, significa que el vehículo ha tenido muy poca exigencia.
Conservación y uso:	La operatividad y funcionamiento para el VEM inspeccionado depende del tipo de mantenimiento que recibe, de forma periódica semestral, anual o en forma correctiva, ó cuando se presente el daño, darle solución.
Disposición:	El VEM no tiene disposición técnica de uso y adecuadamente dada, de tal modo que su funcionamiento sea el deseado por su propietario.
Estado al momento de la inspección	Si se pudo encender el vehículo, por lo que se comprobó que sus diferentes partes se hallan en condiciones aceptables.
Seguridades	El VEM no se encuentra con sistema de seguridad satelital, sin clave para encender el vehículo.
Peligros aledaños	No existen peligros aledaños visibles o que atenten contra la integridad de los VEM's.
Posibilidad de accidentes	Actualmente ninguna.
Disponibilidad de sus instalaciones:	El VEM presenta disponibilidad de trabajo en sus partes, aunque primero debe de ser realizado un análisis y mantenimiento previo.

6.- VALORACION DEL BIEN MUEBLE					
6.1.- VALORACION PROPIAMENTE DICHA DEL BIEN MUEBLE					
6.1.1.- VALORACION DEL VEM: (VEHICULO/ EQUIPO/MAQUINARIA)					
Desde el Inciso anterior 5.1 se obtiene la caracterización del bien mueble, en este caso vehículo, lo cual es confrontado con lo indicado en los datos dados y habilitantes, sean Matrícula, Certificado actualizado del Registro Mercantil y se establecen diferencias en caso necesario. Desde el Anexo 1, se obtiene el Estado de Conservación (%) que junto al % de Edad, se consulta en la Tabla de Depreciación LATR y se obtiene el Valor a Depreciar desde el Valor de Reposición y se obtiene el Valor Comercial.					
6.2.- AVALUO DE EQUIPOS / MAQUINARIAS					
V.COMERCIAL	V.HISTORICO	V.REPOSICION	Edad	V.HIST+AÑAD.	Estado Conservación
\$13.818,97	\$14.647,60	\$17.490,00	6	\$14.647,60	80%
AÑO ACTUAL	2025	AÑO DE COMPRA	2019	Deprec. Con'	5,00%
MARCA:	DFSK	CLASE:	FURGONETA	EDAD, t: (años)	6
MODELO:	C37, AC, 1.5 litros, 4P, 4X2, TM	PLACAS	GTC-3070	VIDA UTIL, T:	20
TIPO:	FURGONETA	CHASIS N°:	LVZZ53GB9KAA02304	Valor a Depreciar	20,99%
MOTOR N°:	DK150618184795	COLOR:	AZUL	V.AÑADIDO	\$0,00
V.RESIDUAL %, R	10%	INCR.ANUAL %	3%	V.REPOSICION, VR:	119,41%
KM Máximo/año	21.600	Km deseado máx	129.600	Km actual	7.553
Km en disminución	122.047	Relación t/T	30%	Edad + premio	2
TOTAL GENERAL: resumen de los valores de equipos, maquinarias y otros)					\$13.818,97
SON: (Valor COMERCIAL en letras)	Trece Mil Ochocientos Dieciocho Dólares con 97/100			PORCENTA JE DE CASTIGO	10%
6.3.- VALORES DEL AVALUO					
VALOR COMERCIAL		VALOR DE REALIZACION		VALOR DE REPOSICION	
\$13.818,97		\$12.437,07		\$17.490,00	
OBSERVACIONES: Se realiza la Inspección del vehículo y se puede observar que posee 7.553 Km de recorrido, es decir menor al esperado. Al medir el aceite del motor con la respectiva bayoneta se aprecia que el aceite se halla en aceptable estado, así como sus partes anexas: radiador, mangueras de conexión, cuerpo de aceleración. Así como el estado externo del vehículo, su origen es chino. Debo indicar que en el costado derecho del vehículo presenta abolladura por rozamiento.					

7.- DEFINICION DE CONCEPTOS, POLITICAS Y CLAUSULAS**7.1.- DEFINICION DE CONCEPTOS**

Valor Comercial.- Es el valor obtenido desde la Tabla de Depreciación aplicando los factores como el Porcentaje de Edad %EDAD y el Estado de Conservación para buscar el Factor D (porcentaje de depreciación), el cual es obtenido por la combinación de las Tablas de Ross y Heideke, con las Tablas de Helio de Caires, se obtiene finalmente en la Tabla resumen de las anteriores, éste es desde las Tablas de LATR que combina el %Edad y el Estado de Conservación (valor subjetivo dado por la experiencia del Perito), para los Bienes Muebles VEM's (Vehículo, Equipo, Maquinaria) en general. Multiplicando el Factor D por el V.Reposición se obtiene el valor depreciado, el cual se resta del Valor de Reposición y se obtiene el Valor con la Depreciación recibida, y se obtiene el Valor Comercial del Bien Mueble VEM's (Vehículo, Equipo, Maquinaria).

Valor de Oportunidad o Liquidación.- Es el valor aceptado por ambas partes para una fácil y rápida negociación y comercialización en un breve plazo con un menor valor del estimado (avalúo comercial) en función de la oferta o demanda. Por lo general se acostumbra que si es menor a los \$100.000 el Valor Comercial, el de Realización no debe superar el 10%, pero si es mayor podría llegar al 20%.

Valor de Reposición: es el costo de crear una réplica virtual de la estructura existente, empleando el mismo diseño y materiales similares. Una estimación de costo de reposición contempla construir una estructura de utilidad comparable empleando diseños y materiales de uso actual en el mercado. Se lo obtiene consultando los valores del bien que se encuentran en el mercado, en las distintas casas concesionarias y comerciales, que en este caso se lo hizo en una Comercializadora de bienes muebles, ya que actualmente el modelo se halla con limitaciones en los Concesionarios.

7.2.- METODOS DE VALORACION UTILIZADOS

Método de Comparación o de Mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el Valor Comercial del VEM, tomando muestras del mercado abierto actual, de bienes semejantes y comparables al del objeto del presente Avalúo, para que en función de cada VEM investigado, se efectúen comparaciones y ponderaciones en base a sus principales características, las mismas que deben ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del Valor Comercial.

Método (técnica residual): Es el que busca establecer el Valor Comercial del VEM, referente a partir de estimar el monto total de las ventas de un Proyecto, acorde con la Reglamentación vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el objeto del Avalúo. Para encontrar el valor total del VEM se debe de descontar al monto total de las ventas proyectadas, los costos totales y la utilidad esperada del Proyecto. Es indispensable que además de la factibilidad técnica y jurídica se evalúe también la factibilidad comercial del Proyecto, es decir, la real posibilidad de vender lo proyectado.

7.3.- VIGENCIA DEL AVALUO

De acuerdo a lo estipulado en el Libro I, Título IX, Capítulo IV de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Sección IV, Artículo 11 de la Superintendencia de Bancos y Seguros, el presente Informe de Avalúo tiene una vigencia de UN AÑO contado a partir de la fecha de expedición de este Informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor.

7.4.- ANOTACIONES DEL PERITO VALUADOR

El Informe de Avalúo no se define como un Análisis Estructural de Ingeniería Mecánica o Industrial que no sea específicamente la valoración, por lo tanto no puede ser usado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del VEM que sean detectadas en una inspección ocular y física. Aún cuando se aprecien fallas o defectos, anomalías, materiales peligrosos perjudiciales a la salud humana que afecten al estado de conservación normal - durante la vida útil transcurrida - de un VEM, el Perito deslinda responsabilidad por tales observaciones, por lo que se limita a cumplir su función de Valuador, independientemente de un estado de conservación defectuoso o con fallas.

Los datos del Solicitante, Propietario, Matrícula, Registro Mercantil del VEM e información relacionada se obtienen de lo proporcionado por el cliente. Por lo que, los errores, omisiones o diferencias con respecto a los datos registrados por autoridades oficiales, como lo puede ser la Carta de Venta, Título de Propiedad u otros no constituyen responsabilidad del Perito Valuador.

La edad del VEM se considera en base a la información documental existentes como Matrícula, Título de Propiedad, Certificado de Registro Mercantil, Comprobante de pago de Revisión Anual, de la información obtenida durante la visita y también en base a la inspección ocular y física de acabados y estado de conservación, por lo que la edad colocada en el presente Informe de Avalúo no necesariamente corresponde a la precisa edad cronológica.

El Perito declara bajo protesta de ajustarse a la verdad y sólo a la verdad, de que no guarda ningún tipo de relación o nexo de parentesco, comercial u otra índole con el solicitante, propietario del VEM.

El presente Avalúo es de USO exclusivo del (os) solicitante (s) para el destino o propósito expresado en la página inicial de este documento, por lo que no podrá ser utilizado con otros fines.

El Factor de Depreciación aplicado para los Bienes Muebles (Tablas de Depreciación LATR (Luis Angel Tinoco Romero, de Helio de Caires, de Ross y Heidecke) en la Valoración del VEM, incluye tanto la depreciación por Edad como por el Estado de Conservación.

8.- RESUMEN DE VALORES:

VALOR COMERCIAL	\$ 13.818,97
PORCENTAJE POR LIQUIDACIÓN U OPORTUNIDAD	10,00%
VALOR DE REALIZACION	\$ 12.437,07
VALOR DE REPOSICION	\$ 17.490,00

El Avalúo, se puede considerar en la cantidad de:

**El Valor COMERCIAL, se puede considerar en la cantidad de:
USD \$13.818,97 (TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO
97/100 DOLARES AMERICANOS).**

**El Valor de REALIZACION, se puede considerar en la cantidad
de: USD \$12.437,07 (DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y
SIETE CON 07/100 DOLARES AMERICANOS).**

**El Valor de REPOSICION, se puede considerar en la cantidad
de: USD\$17.490,00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS
NOVENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).**

NOTAS:

EL PRESENTE INFORME DE AVALUO INDUSTRIAL, ES EL VALOR QUE CORRESPONDERIA A UNA OPERACION DE CONTADO, ENTENDIENDOSE COMO TAL EL QUE SE REFIERE AL VALOR ACTUAL DEL VEM (BIEN MUEBLE), CUBIERTO EN EL MOMENTO MISMO DE EFECTUARSE LA OPERACION, SIN CONSIDERACION ALGUNA RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LOS CONTRATANTES.

NO SE TIENEN EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS TENTATIVAS O PROYECTADAS YA QUE PARA LA CERTEZA DE TALES ANALISIS SE REQUIERE LA APLICACION DE TECNICAS ESPECIALES, QUE NO SON MATERIA DEL PRESENTE AVALUO.

ADEMAS SE SUJETA A LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.- LIBRO I, TITULO IX DE LOS ACTIVOS Y DE LOS LIMITES DE CREDITO, CAPITULO IV DE LA

9.- DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

YO, LUIS ANGEL TINOCO ROMERO, POR MIS PROPIOS DERECHOS Y/O POR LOS QUE REPRESENTO COMO PERITO VALUADOR, DENTRO DEL INFORME ENTREGADO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2025 DECLARO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y CON CONOCIMIENTO PLENO DE LAS CAUSAS DE PERJURIO, QUE EL PERITAJE REALIZADO EN SUJECCION A LA NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL(OS) BIEN(ES) MUEBLE(S) UBICADO(S) EN ALMESA, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS DESCRITO EN EL PRESENTE INFORME Y QUE PERTENECE AL BANCO DE GUAYAQUIL. ES VERAZ Y FIDEDIGNO Y REAL, POR LO TANTO, ME HAGO RESPONSABLE CIVIL Y PENALMENTE DEL MISMO.

Firma de Responsabilidad

ING. LUIS A. TINOCO ROMERO
Reg. Prof. # 06-09-1336 (CIMEG)
SBS-PA-2005-754
SC-RNP-2-357
Consejo Judicatura N° 1034291

Firma de Responsabilidad

ABG. FEDERICO CUADRADO
Depositario Judicial
Consejo de la Judicatura

10.- ANEXO 1: PARTE EXTERNA DEL VEHICULO EN GENERAL

PARTES PERIFERICAS		EXISTE		OBSERVACIONES
LISTADO	SI/NO	%	ESTADO	
1 Amortiguadores delanteros	SI	80%		
2 Amortiguadores posteriores	SI	80%		
3 Antena radio	si	80%		
4 Apoya cabeza	SI	90%	Seis apoyacabezas	
5 Aros standard	SI	80%		
6 Brazo posterior Limpiaparabrisas	NO			
7 Brazos limpiaparabrisas	SI	70%		
8 Capot	SI	80%		
9 Puerta lateral derecha	SI	40%	Presenta falla por rozamiento	
10 Espejos laterales	SI	80%		
11 Faros delanteros	SI	80%		
12 Faros halógenos	NO			
13 Guarda barro	NO			
14 Guardachoque Delantero	SI	80%		
15 Guardachoque Posterior	SI	80%		
16 Guía superiores	NO			
17 Guías delanteras	SI	80%		
18 Guías laterales	SI	80%		
19 Guías posteriores	SI	85%		
20 Manubrios puertas	SI	80%		
21 Mascarilla	SI	85%		
22 Motor limpiaparabrisas	SI	80%		
23 Parrilla superior	NO			
24 Pluma limpiap. posterior	NO			
25 Plumas limpiap. delantera	SI	80%		
26 Tapa tanque combustible	SI	80%		
PROMEDIO		79%		

COMPARTIMIENTO DEL MOTOR

COMPARTIMIENTO DEL MOTOR		EXISTE		OBSERVACIONES
LISTADO	SI/NO	%	ESTADO	
1 Batería	SI	0%		
2 Depurador	SI	90%		
3 Palanca Capot	SI	90%		
4 Seguro Batería	SI	90%		
5 Tapa Radiador	SI	90%		
6 Tapón llenado aceite	SI	90%		
7 Variila medir aceite motor	SI	90%		
PROMEDIO		77%		

COMPARTIMIENTO DE CABINA				
PARTE INTERNA CABINA		EXISTE		OBSERVACIONES
LISTADO		SI/NO	%	ESTADO
1	Apoya cabeza (6)	SI	85%	
2	Chapa secreta	SI	85%	
3	Espejo retrovisor	SI	85%	
4	Gata	NO		
5	Herramientas	NO		
6	Llave ruedas	NO		
7	Luces tablero	SI	80%	
8	Luz salón	SI	85%	
9	Mando Perilla limpiaparabrisas	SI	85%	
10	Manubrios seguros Puertas	SI	80%	
11	Moquetas piso	SI	80%	
12	Palanca cambio luces	SI	85%	
13	Palanca gata	SI	80%	
14	Pito	SI	80%	
15	Radio perillas	SI	80%	
16	Seguro capot	SI	80%	
17	Sistema Aire Acondicionado	SI	80%	
18	Tablero instrumentos	SI	80%	
19	Tumbado	SI	85%	
PROMEDIO			82%	

ESTADO DE LLANTAS				
PROFUNDIDAD máxima 18 mm		EXISTE		OBSERVACIONES
LISTADO		mm	%	ESTADO
1 2 3 4 5	LLANTA 1 DELANTERA	5,0	63%	
	LLANTA 2 DELANTERA	5,7	71%	
	LLANTA 3 POSTERIOR (atrás 1)	7,0	88%	
	LLANTA 4 POSTERIOR (atrás 2)	6,0	75%	
	LLANTA EMERGENCIA	7,0	88%	
PROMEDIO			77%	

ESTADO DE FUNCIONAMIENTO				
MANTENIMIENTO DEL VEM		EXISTE		OBSERVACIONES
	LISTADO	SI/NO	%	ESTADO
1	MOTOR	SI	85%	
2	FRENOS	SI	80%	
3	EMBRAGUE	SI	85%	
4	TREN DELANTERO	SI	80%	
PROMEDIO			83%	
CALIFICACION DE FACTOR TECNICO		%/100	%	FACTOR TECNICO (%)
PARTES PERIFERICAS		15%	79%	12%
PARTE INTERNA CABINA		20%	82%	16%
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR		25%	77%	19%
ESTADO DE LLANTAS		15%	77%	12%
ESTADO DE FUNCIONAMIENTO		25%	83%	21%
FACTOR TECNICO		100%		80%
CALIFICACION PROMEDIO (%)			80%	
			80,00%	

NOTA: EL VEHICULO COMO SE APRECIA TIENE APARIENCIA Y ESTADO SATISFACTORIOS, SI TIENE FALLAS DE PINTURA. EL ESTADO DE LA BATERIA ES SIN CARGA, POR LO QUE ES NECESARIA PARA QUE FUNCIONE ADECUADAMENTE SU SISTEMA ELECTRICO.

11.- ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRAFICO

16 FOTOS REPRESENTATIVAS



Vista frontal



Vista frontal izquierda



Vista frontal derecha



Vista frontal posterior



Vista posterior izquierda



Vista posterior derecha



Vista izquierda compartimiento del motor



Vista derecha del motor



Vista de placa con números de serie



Vista frontal de interior de cabina



Vista de velocímetro



Vista panel de instrumentos



Vista interior de cabina



Vista del "cielo" y asientos posteriores



Vista asientos posteriores



Vista compartimiento delantero



Llanta de emergencia

12.- ANEXO 3: COTIZACION O VALOR DE REPOSICION

PRIMER VEHICULO



Cityvan C37 desde \$ 17490

Motor a Cadena de 15 Caballos de fuerza

Capacidad para 11 pasajeros

Asientos abatibles para maletas

Pantalla Táctil con Cámara de Retro

MOTOR

Motor: Motor a Cadena Df-15 - 15L, Tecnología DVVT

Potencia: 110 HP

Transmisión: Manual/semi-AUT

Suspensión delantera: MacPherson independiente

Suspensión trasera: Eje torsor de 3 barras

COTIZACION ULTIMO MODELO, CON EL PRECIO COMO NUEVO O DE REPOSICION
EL VEHICULO SIN IMPUESTOS CUESTA \$17.490,00

SEGUNDO VEHICULO



Patiotuerca

Autos

INICIAR SESIÓN

VENDE TU VEHICULO

USADOS

NUEVOS

PT SEGUROS

GUÍA DE PRECIOS

BLOG

Precios de Autos Dfsk C37 Ac 1.5 4p 2019 en Ecuador

Inicio / Precios / Autos / Dfsk / C37 Ac 1.5 4p / 2019

A partir de los datos obtenidos de publicaciones en nuestro portal y ciertos principios estadísticos, esta página te muestra el valor aproximado de mercado de autos Dfsk C37 Ac 1.5 4p 2019 en Ecuador. De esta manera te traemos una estimación lo más aproximada al valor real de mercado.

Precios del Dfsk C37 AC 1.5 4P en los últimos meses:

Mes	Precio (USD)
ene	10416
feb	10416
mar	10416
abr	10416
may	10416
jun	10416
jul	10416
ago	10416
sep	10416
oct	10416
nov	10416
dic	10416

Precio ideal

\$ 10.416

Precio más bajo: \$ 11.200

Precio más alto: \$ 11.200

Compartir en:

Facebook

Twitter

¡NUEVO RUNERO!

COTIZACION DE VEHICULO USADO

TERCER VEHICULO

C37 X9

VERSIONES

Tecnología

Seguridad

Carrito

Servicios

Tecnoimpres

Elige tu versión

C37 X9



1

2

3

4

5

1

2

3

4

5

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CAPACIDAD DE CARGA

775 Kg

POTENCIA MÁXIMA

117 HP @ 6.000 Rpm

PESO BRUTO

2.055 Kg

CILINDRAJE

1.499 Cc

MOTOR

>

DIMENSIONES

>

CAPACIDADES

>

EXTERIOR

>

INYECCIÓN

>

VELOCIDAD Y CONSUMO

>

VERSION

C37 X9

PRECIO DESDE

\$ 99.990.000*

243,24 PESOS COLOMBIANOS =

1 DÓLAR

99.990.000,00 PESOS COLOMBIANOS =

\$24.215,08

COTIZACION DE VEHICULO NUEVO EN COLOMBIA